



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 13/2025

CAMPEONATO DE MADRID MID-AMATEUR DE PITCH & PUTT

Green Paddock. 8 y 9 de febrero de 2025

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

8 y 9 de febrero de 2025

LUGAR.

Green Paddock

SITUACIÓN.

Dirección: Ctra. de La Coruña, Km. 33, 28250 Torrelodones, Madrid. Teléfono: 918 59 51 07

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, que posean hándicap y que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos.

HÁNDICAP.

El hándicap de inscripción estará limitado a 26,4 en caballeros y 30,4 para damas.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 24 de enero y antes de las 10:00 horas del 3 febrero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 4 de febrero.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Serán de 40 € (gastos de gestión incluidos) que se abonarán al realizar la inscripción.

Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón
- Subcampeona
- 1º Clasificado hándicap
- 1º Clasificada hándicap

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjunta.

En Madrid, a 23 de enero de 2025.

El Secretario General-Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, que posean hándicap y que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de la prueba.

El número de participantes será de 72 jugadores de los cuales 24 serán damas y 48 caballeros. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. Si en el hándicap de corte empataran varios jugadores con el mismo hándicap exacto entrarán los primeros inscritos. El Comité de la Prueba se reserva 2 invitaciones masculinas y 2 femeninas, incluidas dentro del cupo de 72 jugadores.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción.

HÁNDICAP.

El hándicap de inscripción estará limitado a 26,4 en caballeros y 30,4 para damas.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

BARRAS DE SALIDA

El Área de Salida está definida por la alfombra misma. Si la alfombra tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombra, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombra, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate en el segundo puesto scratch se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más alto. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos (resultado hándicap) que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

TARJETA ELECTRÓNICA

El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permiten.

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón
- Subcampeona
- 1º Clasificado hándicap
- 1º Clasificada hándicap



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Real Federación de Golf de Madrid.